TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

FACULTAD DE DEREHO Y ECONOMIA
CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO

"LA IMPROCEDENCIA DE LA RECIPROCIDAD ALIMENTARIA DEL DESCENDIENTE HACIA EL ASCENDIENTE INCUMPLIDO"

Tesis para optar el título profesional de:

ABOGADA

Presentado por:
Vicky Karen Leiva Loayza (0009-0006-0892-2642)

Sheyla del Pilar Salazar Echaíz (0009-0002-1091-4570)

Asesor:
Beatriz Angelica Franciskovic Ingunza (0000-0002-5077-2661)

Lima - Perú

2026

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Lima, 20 de julio de 2026.

Los integrantes del Jurado de tesis:

Presidente: Mag. Carlos Gozar Landeo
Miembro 1: Mag. Nuccia Seminario Hurtado
Miembro 2: Mag. Miguel Dapello Sarango

Se reúnen para evaluar la tesis titulada: "La improcedencia de la reciprocidad alimentaria del descendiente hacia el ascendiente incumplido" con código de proyecto: PRE-7-2025-00542.

Presentada por las estudiantes o egresados/bachilleres:

- VICKY KAREN LEIVA LOAYZA; y
- SHEYLA DEL PILAR SALAZAR ECHAIZ

Para optar el Título Profesional de Abogado (a)

Asesorado(s) por: *BEATRIZ FRANCISKOVIC INGUNZA*

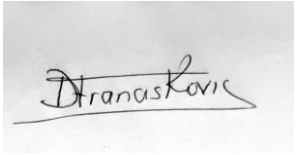
Luego de haber evaluado el informe final de tesis y evaluado el desempeño de los estudiantes o egresados de la Carrera de Derecho en la sustentación, se concluyen de manera unánime (X) por mayoría simple ( ) calificar a:

Tesistas: VICKY KAREN LEIVA LOAYZA; y SHEYLA DEL PILAR SALAZAR ECHAIZ			Nota (en letras): QUINCE
Aprobado (x)	Aprobado - Muy buena ( )	Aprobado - Sobresaliente ( )	Desaprobado ( )

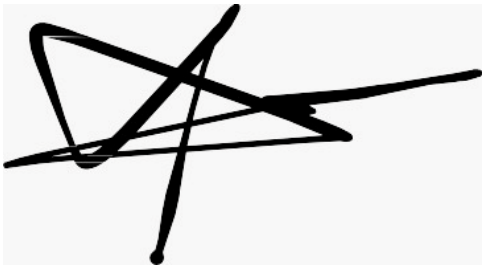
Los miembros del jurado firman en señal de conformidad.



Mag. Carlos Gózar Landeo
Presidente del Jurado



Dra. Beatriz Franciskovic Ingunza
Asesor (a)



_____

Mg. Nuccia Seminario Hurtado

Miembro 1



_____

Mg. Miguel Angel Dapello Sarango

Miembro 2

ANEXO: FORMATO DE DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD DE CONTENIDO DE INFORME FINAL DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD DE CONTENIDO DEL INFORME FINAL DE TESIS / TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (versión 2.0) [1]

Lima, 22 de julio del 2026

Señor,
PERCY MAYTA TRISTAN
Vicerrector de Investigación
Universidad Científica del Sur
Presente. –

De nuestra consideración,

Los abajo firmantes – [Sheyla del Pilar Salazar Echaiz y Vicky Karen Leiva Loayza], estudiante(s)/egresado(s) del Programa académico de [Derecho] de la Universidad Científica del Sur, y el asesor/la asesora de tesis [Beatriz Angelica Franciskovic Inguza] – declaramos que este informe final de tesis/trabajo de investigación titulado "[LA IMPROCEDENCIA DE LA RECIPROCIDAD ALIMENTARIA DEL DESCENDIENTE HACIA EL ASCENDIENTE INCUMPLIDO]", que presentamos para optar el título profesional/grado académico de [Abogado], es original.

En consecuencia, declaramos que el informe no contiene plagio ni total ni parcial; que, cuando se utilizó información de fuentes externas, se reconoció su autoría mediante la citación correspondiente; y que los resultados obtenidos son producto íntegro de nuestra investigación y no han sido falseados ni fabricados. Todo ello en cumplimiento del Código de ética en la Investigación, Reglamento de Disciplina de Pregrado y Posgrado, Reglamento de Propiedad Intelectual, Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para la obtención de títulos profesionales y grados académicos [2], que afirmamos conocer en su totalidad.

Declaramos, además, que no se han utilizado herramientas de inteligencia artificial (IA) generativa, de forma parcial ni total, en ninguna fase del desarrollo de la investigación ni en la redacción del informe final de tesis/trabajo de investigación. Sí declaro haber utilizado herramientas de IA no generativa para [describir el uso específico: corrección ortográfica y de estilo, gestión de referencias, traducción, etc.], conforme a la normativa de la Universidad [3]. Todo el material ha sido revisado por el/los autor(es), quien(es) asume(n) la responsabilidad de su contenido.

Por ello, en caso de identificarse alguna situación de plagio, falsificación o fabricación de resultados, uso indebido de IA generativa o uso no declarado de IA, nos sometemos al proceso de investigación que establezca la Universidad y aceptamos las sanciones que pudieran corresponder. También declaramos conocer las normativas institucionales que regulan las sanciones aplicables en estos casos, incluido el de la compra y venta de tesis.

Firmamos en conformidad con lo declarado,

Firma tesista
DNI: 72805030

Firma tesista
DNI: 61270982

Firma del asesor de tesis
DNI:

Firma del asesor de tesis
DNI:

[1] En conformidad con la Resolución del Consejo Directivo N° 084-2022-SUNEDU/CD
[2] Los documentos están en: https://repositorio.cientifica.edu.pe/handle/20.500.12805/3652
[3] GEA-GIE-POL-05 Política del uso de inteligencia artificial

INFORME DE REVISIÓN DE ORIGINALIDAD

Título del documento evaluado. La improcedencia de la reciprocidad alimentaria del descendiente hacia el ascendiente incumplido

Autores. Vicky Karen Leiva Loayza; Sheyla del Pilar Salazar Echaiz

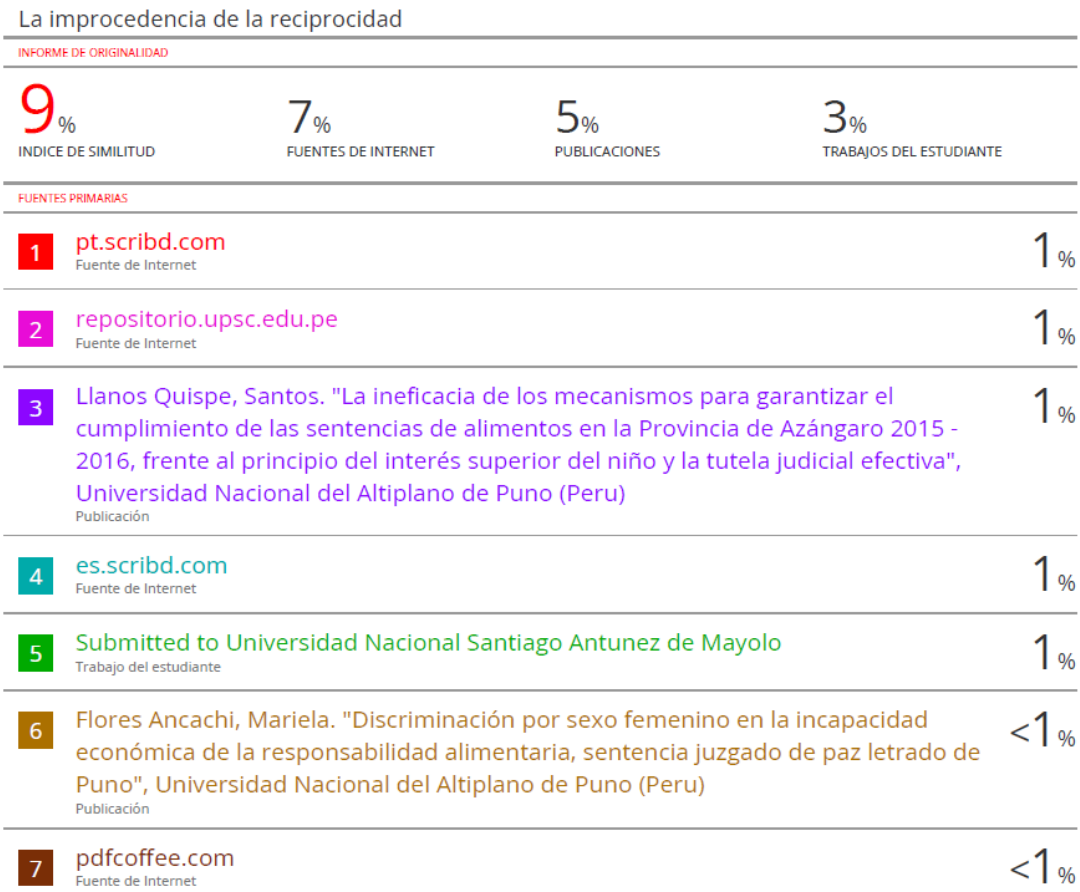
Mecanismo de revisión de originalidad. Evaluación con Turnitin (ID 3014347647).

Código de registro. PRE-7-2025-00542

Resultado de la evaluación. 9%

Revisado por. Magaly Kelly Guerrero Huaracallo.

Comentarios sobre la revisión. Filtros usados: excluir fuentes de menos de 12 palabras.



La improcedencia de la reciprocidad

INFORME DE ORIGINALIDAD

9%	7%	5%	3%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	pt.scribd.com Fuente de Internet	1%
2	repositorio.upsc.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	Llanos Quispe, Santos. "La ineficacia de los mecanismos para garantizar el cumplimiento de las sentencias de alimentos en la Provincia de Azángaro 2015 - 2016, frente al principio del interés superior del niño y la tutela judicial efectiva", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru) Publicación	1%
4	es.scribd.com Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo Trabajo del estudiante	1%
6	Flores Ancachi, Mariela. "Discriminación por sexo femenino en la incapacidad económica de la responsabilidad alimentaria, sentencia juzgado de paz letrado de Puno", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru) Publicación	<1%
7	pdfcoffee.com Fuente de Internet	<1%

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

LA IMPROCEDENCIA DE LA RECIPROCIDAD ALIMENTARIA DEL DESCENDIENTE HACIA EL ASCENDIETE INCUMPLIDOR

The Inadmissibility of Reciprocal Child Support Obligations Toward a Non-Compliant Parent

VICKY KAREN LEIVA LOAYZA

Universidad Cientifica del Sur

(Lima, Perú)

Contacto: https://orcid.org/0009000608922642

SHEYLA DEL PILAR SALAZAR ECHAIZ

Universidad Cientifica del Sur

(Lima, Perú)

Contacto: 100083532@cientifica.edu.pe

https: //orcid.org/0009000210914570

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

DEDICATORIA

A nuestros padres, por su amor incondicional, su esfuerzo constante y su ejemplo de vida, que han sido nuestra principal motivación incluso en los momentos más difíciles.

Esta tesis es el fruto de cada noche de desvelo, por no renunciar ante la duda ni el cansancio, y por demostrarnos que la constancia y la perseverancia también construyen sueños.

Nos dedicamos a este logro como prueba de que con esfuerzo y dedicación se puede vencer cualquier miedo.

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

AGRADECIMIENTO

Queremos expresar nuestro más profundo y sincero agradecimiento a nuestras familias, quienes han sido un pilar fundamental a lo largo de todo este proceso.

Agradecemos especialmente a nuestros padres, por su apoyo incondicional, por creer en nosotros incluso en los momentos de mayor dificultad, y por brindarnos la motivación necesaria para seguir adelante. Su comprensión, sacrificio y amor han sido esenciales para alcanzar esta meta.

Gracias por acompañarnos con paciencia, aliento y confianza durante cada etapa de esta investigación. Este logro también es de ustedes.

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

RESUMEN

El presente trabajo se orienta a examinar la viabilidad jurídica de establecer una restricción al derecho de los ascendientes a recibir alimentos en aquellos casos en que hayan incumplido, de manera previa, con su deber alimentario hacia sus descendientes, a fin de sustentar la necesidad de una reforma normativa que asegure un tratamiento más equitativo dentro de las relaciones familiares. En ese sentido, se busca analizar si la aplicación irrestricta del principio de reciprocidad puede generar situaciones de injusticia, especialmente cuando no se considera la conducta previa del progenitor.

La investigación se orientó bajo un enfoque cualitativo y mediante la aplicación del método dogmático-jurídico, el cual comprendió el examen sistemático de normas, doctrina y jurisprudencia nacionales e internacionales, así como un análisis comparado de las legislaciones de distintos países latinoamericanos, tales como México, Brasil, Chile, Bolivia, Argentina, Panamá, Ecuador y Colombia, con el propósito de identificar modelos normativos que contemplen o no limitaciones al derecho alimentario recíproco.

El estudio revela que el artículo 474 del Código Civil peruano no prevé excepciones a la obligación recíproca de alimentos, generando posibles situaciones de inequidad. Se propone, por ello, incorporar una cláusula de exclusión que contemple la conducta previa del solicitante, en atención a los principios de equidad, dignidad humana e interés superior del niño.

Palabras claves: derecho alimentario, reciprocidad, ascendientes, descendientes, incumplimiento, reforma legal.

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

ABSTRACT

This paper examines the legal feasibility of restricting the right of ascendants to receive support in cases where they have previously failed to fulfill their support obligations to their descendants, in order to support the need for legal reform that ensures more equitable treatment within family relationships. In this regard, it seeks to analyze whether the unrestricted application of the principle of reciprocity could generate situations of injustice, especially when the parent's prior conduct is not considered.

The research employed a qualitative approach and the dogmatic-legal method, which included a systematic examination of national and international laws, doctrine, and jurisprudence, as well as a comparative analysis of the legislation of various Latin American countries, such as Mexico, Brazil, Chile, Bolivia, Argentina, Panama, Ecuador, and Colombia, with the aim of identifying legal models that do or do not include limitations on the right to reciprocal support.

The study reveals that Article 474 of the Peruvian Civil Code does not provide for exceptions to the reciprocal obligation of child support, potentially leading to situations of inequity. Therefore, it proposes incorporating an exclusion clause that considers the applicant's prior conduct, in accordance with the principles of equity, human dignity, and the best interests of the child.

Keywords: Alimentary law, reciprocity, ascendants, descendants, noncompliance, legal reform.

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis